

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACV CELEBRADA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2017

Asistentes:

D. José García Ramos
D. Vicente Salom López
D. Manuel Ferreres Almonazil

En Cheste (Valencia), a tres de marzo de dos mil diecisiete, en la sede de la Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana, siendo las 9:00 horas, se abre la sesión de la Junta Electoral de la FACV, actuando como **Presidente** D. Manuel Ferreres Almonazil y como **Secretario** D. Vicente Salom López. También asiste como miembro de la Junta Electoral y en calidad de **vocal**, D. José García Ramos.

Habiendo vencido el plazo reglamentariamente previsto para la presentación de recursos contra la candidatura a presidente de la Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana presentada por **D. IGNACIO AVIÑÓ ROGER**, sin que se haya formulado impugnación alguna, queda éste proclamado definitivamente candidato a presidente de la Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana.

Y, dado que concurre el supuesto previsto en el artículo 29.8 del Reglamento Electoral, no existiendo otro candidato a la presidencia más que el antes citado, **NO SE PRODUCIRÁ** la correspondiente votación en el acto señalado el día 11 de marzo de 2017 a las 11 horas en la sala briefing del Circuit de la Comunitat Valenciana R. Tormo, limitándose el candidato a exponer su programa ante la asamblea para su proclamación posterior como presidente.

Contra la presente acta no cabe interponer recurso alguno.

Y sin más asuntos que tratar, se levante la sesión siendo las 9:30 horas del día de la fecha.

El Presidente,

El Secretario,

Manuel Ferreres Almonazil

Vicente Salom López

Vocal,

José García Ramos